

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID

#### Número 5

#### Cédula de notificación

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 619 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Dionisio Flores Bravo contra la empresa Promociones Salbero, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

#### Fallo

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por Dionisio Flores Bravo contra Alicatados Plasan, S.L. y Promociones Salbero, S.L., debo declarar y declaro improcedente el despido del actor condenando a Promociones Salbero, S.L., a que a su opción, que deberán ejercitar en el plazo de cinco días le readmita en su mismo puesto de trabajo e iguales condiciones o le indemnice en la suma de 5.476,80 euros, abonando en todo caso los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta notificación de Sentencia a razón de 52,16 euros diarios, absolviendo a Alicatados Plasan, S.L., de sus pedimentos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Promociones Salbero, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Madrid 7 de octubre de 2009.-La Secretaria Judicial, Carmen Cima Sainz.

N.º I.- 11061